



FEDERACIÓN DE KICKBOXING Y MUAYTHAY CYL

Calle Lazarillo de Tormes n2

Teléfono 923123030

37005 Salamanca

Correo Electrónico: fkbcyl@gmail.com

Web: www.fkbcyl.com

El Presidente de la FKMCyL D. Juan Francisco Fraile Sánchez, en cumplimiento ORDEN CYT/289/2006, de 13 de febrero, por la que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León y del Reglamento Electoral de la FKMCyL, por la que se regulan los procesos electorales en las de la FKMCyL, CONVOCA a Elecciones para miembros de la Asamblea General y Presidencia.

La convocatoria de elecciones incluirá:

- a) Fecha y hora de celebración de las elecciones a representantes en la Asamblea General.**
- b) El censo electoral correspondiente a la Federación de KICKBOXING Y MUAYTHAI de Castilla y León.**
- c) La distribución de representantes en la Asamblea General por estamentos y por circunscripciones.**
- d) El calendario del proceso electoral.**
- e) La composición de la Junta Electoral Federativa.**
- f) Los modelos oficiales de sobres y papeletas.**
- g) Horario que regirá a los efectos del proceso electoral, tanto para la recepción de documentos, como para la finalización de plazos.**

La convocatoria deberá ser publicada en la web y los tablones de anuncios de la FKMCyL y de todas las Delegaciones de Castilla y León. Esta documentación queda avalada por el presente certificado.

En Salamanca, a 23 de agosto de dos mil veinte.

Presidente de la FKMCyL - D. Juan Francisco Fraile Sánchez.



FEDERACIÓN DE KICKBOXING Y MUAYTHAY CYL

Calle Lazarillo de Tormes n2

Teléfono 923123030

37005 Salamanca

Correo Electrónico: fkbcyl@gmail.com

Web: www.fkbcyl.com

Se incluyen en esta convocatoria, que se publicará en la web www.fkbcyl.com (PROCESOS ELECTORALES 2020):

- a) Censo Electoral Provisional adjunto y que se publicará en la web www.fkbcyl.com (PROCESOS ELECTORALES, CENSO), a consultar mediante el sistema de identificación previa Correo electrónico de solicitud. fkbcyl@gmail.com
- b) Distribución del número de miembros de la Asamblea General por estamentos y por circunscripciones electorales.

La Asamblea General estará integrada por 30 miembros,

| ESTAMENTO | NÚMERO |
|-----------------|--------|
| CLUBES | 14 |
| DEPORTISTAS | 10 |
| TÉCNICOS | 3 |
| JUECES-ARBITROS | 3 |

- c) Calendario electoral. **ANEXO I**
- d) Modelos oficiales de sobres y papeletas y sistema de voto por correo. **Descarga en la web www.fekm.es**

De conformidad con el reglamento electoral se procede por parte de la Junta Directiva al nombramiento de los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral para 2020-2024, la cual se compone de los siguientes:
TITULARES

1. D. Miguel Ángel López Gil
2. D. Carlos Llopis Hernández
3. D. Carlos Morales García.

Siguiendo Reglamento Electoral el plazo para recusación de la Junta Electoral será de Tres días hábiles , disponiendo el correo electrónico fkbcyl@gmail.com para dicha recusación.



FEDERACIÓN DE KICKBOXING Y MUAYTHAY CYL

Calle Lazarillo de Tormes n2

Teléfono 923123030

37005 Salamanca

Correo Electrónico: fkbcyl@gmail.com

Web: www.fkbcyl.com

CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN KICKBOXING Y MUAY THAI DE CASTILLA Y LEÓN.

Día 0 -- 23 diciembre 2020

Inicio del proceso electoral según lo señalado en la convocatoria que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León (15 días hábiles antes se procederá a la elección de la Junta Electoral Federativa, sus miembros no podrán concurrir como candidatos. La composición de la JEF deberá comunicarse a la Dirección General de Deportes).

Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación (se estará a lo dispuesto en la Disposición Adicional 3ª de la Orden CYT/289)

Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en aquellas donde se celebren elecciones.

Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral. (Cinco días hábiles)

Día 5 -- día 29 de diciembre 2020

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF.

2021

Día 8-- día 4 de enero 2021

Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral.

Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. **(15 días hábiles)**

Proclamación definitiva del Censo Electoral.

Día 9 -- día 5 enero.

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 13 -- día 9 enero.

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 15 -- día 12 de enero.

Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas.

Exposición de candidaturas admitidas y excluidas (éstas con expresión de la causa).

Día 16 -- día 13 de enero.

Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa (tres días hábiles)

Día 19 -- día 16 de enero.

Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre la proclamación provisional de candidaturas.





FEDERACIÓN DE KICKBOXING Y MUAYTHAY CYL

Calle Lazarillo de Tormes n2

Teléfono 923123030

37005 Salamanca

Correo Electrónico: fkbcyl@gmail.com

Web: www.fkbcyl.com

Día 22 -- día 20 de enero

Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas. Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (**15 días hábiles**)

Proclamación definitiva de las candidaturas

Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.

Día 23 -- día 22 de enero

Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales, (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la JEF), a las dieciocho horas.

Día 24 -- día 23 enero.

Inicio del plazo para emitir el voto por correo.

Día 30 -- día 29 de enero.

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

Día 31 -- día 30 de enero.

Finaliza el plazo de recepción del voto por correo (a las dieciocho horas).

Día 32 -- día 31 de enero.

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 33 -- día 1 de febrero.

Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

Día 34 -- día 2 de febrero.

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos. (Tres días hábiles)

Día 37 -- día 5 de febrero.

Finaliza el plazo de presentación de dichos recursos.

Día 40 -- día 8 de febrero.

Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa

Proclamación definitiva por la Junta Electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.

Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General (el plazo máximo para convocarla es de 15 días.

Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación (3 días hábiles)

Día 41 -- día 9 de febrero.

Inicio del plazo par interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. (**15 días hábiles**)

Día 43 -- día 12 de febrero.

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.





FEDERACIÓN DE KICKBOXING Y MUAYTHAY CYL

Calle Lazarillo de Tormes n2

Teléfono 923123030

37005 Salamanca

Correo Electrónico: fkbcyl@gmail.com

Web: www.fkbcyl.com

Día 49 -- día 18 de febrero.

Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente.
Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 50 -- día 19 de febrero.

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación. (Tres días hábiles)

Día 53 -- día 22 de febrero.

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

Día 56 -- día 25 de febrero.

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa.

Día 57 -- día 26 de febrero.

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. **(15 días hábiles)**

Día 71 -- día 13 de marzo. 2021

(15 días después de la proclamación definitiva)

Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General de Deportes) del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa.

